

Mieres reparte 24.000 euros en subvenciones a asociaciones vecinales del concejo y convocará de manera inmediata las culturales

En las últimas semanas del pasado año se convocaron también las subvenciones a asociaciones sociales y las del Patronato Municipal de Deportes. Todas estas convocatorias están enmarcadas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Mieres, que regula las mismas

MIERES, 05/01/2020.- El Ayuntamiento de Mieres, a través de la concejalía de Participación Ciudadana que dirige Juan Ponte, informa de que el Órgano de Estudio y Valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones a asociaciones vecinales del concejo ya ha resuelto dicha convocatoria, por lo que se han aprobado ya las ayudas a las distintas entidades, que se abonarán en los próximos días. En concreto, se han repartido casi 24.000 euros a nueve asociaciones vecinales del municipio: Agrupación Vecinal de Mieres, Asociación de vecinos de San Pedro, Asociación de vecinos Villalegre de Murias, Asociación de vecinos Polio I, Asociación de vecinos El Candil de Ujo, Mejoras del Valle de Turón, Asociación de vecinos La Fuentina de La Rebollá, Asociación de vecinos Cruz de Mayo de Santa Cruz y Asociación de vecinos de Villapendi, cada una con una cuantía distinta según la documentación presentada. Se trata de todas las que presentaron solicitud a excepción de una que desistió y no aportó la documentación requerida. En este sentido, el concejal señala que "esperamos que en la próxima convocatoria, ya este año 2020, haya más asociaciones que presenten solicitudes y proyectos para estas subvenciones" y, con este objetivo, "tenemos previsto articular desde Participación Ciudadana talleres y cursos formativos que pongan a disposición del movimiento vecinal para que resuelvan cualquier duda y puedan optar tanto a esta como a cualquier otro tipo de ayudas".

Las subvenciones a asociaciones vecinales del concejo tienen como fin impulsar y estimular la participación asociativa así como ayudar en la financiación de los gastos de funcionamiento de estas entidades. Esta convocatoria forma parte del Plan Estratégico de Subvenciones aprobado en 2019 por el Ayuntamiento de Mieres como eje para gestionar y desarrollar todo este tipo de ayudas. Dentro de este plan, publicado en el BOPA el 30 de mayo, se incluyen los distintos tipos de subvenciones municipales. Entre ellas, por ejemplo, ayudas que llevan años convocándose como las de la compra de libros y/o material escolar en Infantil o a familias con escasos recursos y menores a cargo y otras que salieron en las últimas semanas de 2019 como las del Patronato Municipal de Deportes o a asociaciones sociales. En definitiva, convocatorias que van publicándose con distintos objetivos que se centran tanto en la participación y el movimiento social como en el apoyo a quienes más lo necesitan.

En este sentido, cabe destacar que está prevista la convocatoria de manera inminente de las subvenciones a asociaciones culturales y que en este 2020 también se convocarán otras como las de Festejos, además de continuar con las que ya se han puesto en marcha. Además, para ir analizando las distintas convocatorias y añadir posibles mejoras en las mismas, se constituirá

una comisión de estudio y seguimiento de las bases de las subvenciones con el objetivo de hacerlas lo más accesible posible a toda la ciudadanía teniendo en cuenta siempre los requisitos legales que tienen que cumplir.